

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

De: Ing. Daicy Evia – **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-C**

Para: Eliana Medina – **PRESIDENTA - DEL CCPD-C**

Fecha: 25 de mayo del 2023.

BASE LEGAL:

La constitución de la república del Ecuador en su Art.204. establece el rol de la ciudadanía como mandante y fiscalizador del poder público. Indica además en los Art.61 y 95, el derecho de la participación en los asuntos de interés público, en concordancia con el Art.302 del código orgánico de organización territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD ,en el que establece que la ciudadanía en forma individual y colectiva ,podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones ,la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes ,en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

LOS CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCION DE DERECHOS.

Art.598.-Consejo Cantonal para la Protección de derechos. -Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizara y financiara un Consejo Cantonal para los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos cantonales para la protección de derechos tendrán como atribuciones las formulaciones transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los consejos nacionales para la igualdad. Los consejos de Protección de Derechos coordinaran con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

DESARROLLO:

Actividades realizadas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos 2022:

- Jornada de socialización para la obtención de aportes a la Ley de Juventud.



- Reunión zoom de Fortalecimiento de las atribuciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.



- Cine Inclusivo enfocado rescatar los valores morales de nuestros niños. Niñas y adolescentes.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Socialización sobre la garantía de derechos para prevenir la violencia intrafamiliar.



- Reunión con la Mgs. Gabriela Garzon DIRECTORA DISTRITAL DEL MIES RIOBAMBA, donde se socializo que el Ministerio de Inclusion, Economica y Social forma parte de los miembros del estado, quienes conforman el Consejo Cantonal de Proteccion de Derechos y se solicito asistir a las reuniones del Consejo.



- Entrega provincial de aportes a la Ley de Juventudes



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Entrega nacional de aportes para la observación y construcción del Proyecto de Ley Organica de Juventude en la Asamblea Nacional.

Srta. Paula Sánchez en calidad de Presidenta del Consejo Consultivo de Jóvenes de Cumandá y delegada principal del Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes, acudieron a la Asamblea Nacional Del Ecuador, en donde representaron a la provincia de Chimborazo y al canton.



- Taller para la Elaboracion y Analisis de Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y Amenaza (FODA) como parte del proceso de fortalecimiento del Sistema de Protección



- Articulación con la fundación Charity Anywhere en la entrega de ayudas tecnicas(sillas de ruedas) a personas con discapacidad.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- **Commemoración por el Día Internacional de la Mujer.**



- **Jornadas de socialización para educación financiera responsable con la participación del Consejo Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes.**



- **Socialización de la Propuesta de Ordenanza de Violencia en contra de la Mujer.**



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Gestión y coordinación en la campaña de salud visual para sensibilizar a la ciudadanía sobre la vulneración de los derechos.



- Conmemoración del 1 de junio Día Mundial del Niño.



- Segundo Taller de Fortalecimiento al Sistema de Protección de Derechos.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Socialización de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025. (14 septiembre)



- Coordinación con el Distrito de Educación en la Maratón “CORRE Y SE LIBRE DE VIOLENCIA, por celebrarse el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”



- Feria “Incluyendonos” por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Conmemoración del 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



Ing. Daicy Evia F.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-C.